2020

CED
COUNCIL
OF EUROPEAN
DENTISTS

CONSEJO
DENTISTAS
ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS
DE ESPAÑA

RESULTADOS DE LA DECIMA ENCUESTA EUROPEA DEL CED SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ODONTOLOGÍA EUROPEA EN TIEMPOS DE COVID-19

3 junio 2020

Introducción:

Durante toda la fase pandémica COVID-19, el Consejo Europeo de Dentistas (CED) ha venido realizando una serie de encuestas en las que han participado las 31 organizaciones miembros, entre ellas el Consejo General de Dentistas de España. Este ciclo de encuestas se inició el 26 de marzo correspondiendo los resultados que se presentan en este documento a la décima oleada realizada el pasado 26 de mayo y publicada en el día de ayer (2 de junio) por el CED.

La encuesta:

La encuesta consta de 12 preguntas, que abarcan casi todos los aspectos relevantes de la profesión dental durante la pandemia. Incluye preguntas relativas a la restricción de actividad clínica durante la fase crítica, abastecimiento de EPIs, medidas de ayudas gubernamentales a dentistas y personal, regreso a la actividad clínica, existencia de recomendaciones para la desescalada, existencia o no de canon suplementario por EPI, modificación del IVA aplicado a EPIs, datos de personal dental afectado por COVID-19, test en dentistas/equipo dental y test en pacientes previo a los cuidados.

Los resultados:

¿Se ha suspendido en algún momento la actividad clínica habitual durante este periodo COVID-19?

4/31. Solamente 4 países han mantenido su actividad clínica sin restricciones: **Alemania** (salvo algunas regiones), **Chipre, Dinamarca y Suecia.** En todos los demás ha existido una restricción de actividad clínica.

¿El tratamiento de las urgencias dentales ha estado garantizado?

31/31. En los 31 países el tratamiento de las urgencias ha estado garantizado durante todo el periodo, bien a través de dentistas públicos, bien mediante el recurso de los profesionales privados. En algún país (Francia) se establecieron turnos de guardia obligatorios.

¿Ha existido o continúa habiendo desabastecimiento de EPIs?

9/31. En 9 países no han tenido problemas con el acceso a los EPIs (Austria, República Checa, Letonia, Malta, Países Bajos, Eslovaquia, Suecia y Suiza). En el resto de países el desabastecimiento va progresivamente desapareciendo, pero existe una

queja generalizada del encarecimiento de los mismos (desde el 50% hasta 3-4 veces su precio anterior).

¿Ha existido o continúa habiendo alguna ayuda oficial para dentista/equipo dental?

4/31. A excepción de Bulgaria, Islandia, Irlanda y Suecia, en los demás países se han instaurado diversos tipos de ayudas que van desde prestamos específicos sin interés, exención de determinadas tasas/impuestos, o ayudas mensuales económicas.

¿Actualmente han vuelto los dentistas a prestar su actividad clínica habitual?

2/31. Con las únicas **excepciones de Hungría y Polonia** (que lo harán en breve plazo) todos los países han reiniciado el camino hacia la normalidad en la asistencia dental. Esta desescalada se inició entre el 4 y el 18 de mayo en la mayoría de los países europeos.

¿Existe alguna guía o documento de recomendaciones en relación a la desescalada en el ámbito dental?

3/31. Solamente 3 países no tienen ninguna guía o documento, dos de ellos (Alemania y Suecia) porque nunca se decretó la restricción de actividad clínica, y el tercero (Malta) porque aún no está disponible. En 11 países, estos documentos proceden de sus respectivos Ministerios de Sanidad, mientras en el resto, han sido las Asociaciones Dentales Nacionales las responsables de su redacción.

¿Se está aplicando en su país un suplemento como consecuencia de los nuevos EPIs y demás medidas?

8/31. De los 31 países encuestados, en **8 de ellos se aplica un suplemento a los pacientes**, debido al encarecimiento de los EPIs y demás medidas adoptadas (Alemania, Austria, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Malta y Noruega). En **9 países lo tienen expresamente prohibido** por su legislación o por los acuerdos con las aseguradoras (Croacia, Rep. Checa, Francia Grecia, Holanda, Islandia, Suecia, Suiza y Reino Unido). En el resto de países, aunque pueden hacerlo, no se está aplicando de manera generalizada por el momento (aunque algunos dentistas si lo hacen a nivel individual), considerando la crisis económica del sector.

¿Existe alguna exención o reducción del IVA para los EPIs?

4/31. Solamente **4 países han aplicado una exención del IVA a los EPIs** (Austria, Islandia, Italia y Suiza). En el caso de **Francia** se ha acordado una **reducción** desde el 20% que se aplicaba al 5.5% hasta finales del 2020. Grecia ha reducido el IVA para EPIs al 6%. En el resto de países el IVA continúa aplicándose por ahora con normalidad, aunque en estos momentos en algunos países se está negociando una reducción y/o exención del mismo.

¿Existen datos de registro de dentistas afectados por COVID-19 en su país?

3/31. Solamente **3 países disponen de un registro oficial de dentistas** o personal dental **infectados**: Croacia (8 dentistas infectados), Letonia (6 dentistas) y Portugal (9 dentistas, de los cuales 4 de ellos por motivo de asistencia clínica). En el resto de los países, en el mejor de los casos se dispone de estimaciones o informaciones de poca fiabilidad.

¿Están disponibles los test COVID-19 para los dentistas y personal en su país?

3/31. Solamente en **3 países se ofrecen test gratuitos a todos los dentistas** y personal dental que lo solicite: Finlandia (PCR), Islandia (PCR) y Malta (test rápido). En Países Bajos solamente se realizan a dentistas o personal dental con síntomas de COVID-19.

¿Es obligatorio para el dentista/equipo dental realizarse el test antes de su reincorporación laboral?

0/31. En **ningún país de la UE se exige** que el dentista o los miembros de su equipo tengan que realizarse ningún test como condición para reincorporarse a su trabajo clínico.

¿Se practica algún test a los pacientes antes de iniciar los tratamientos?

1/31. Solamente Malta está realizando test masivos a los pacientes antes de recibir sus tratamientos. Recurre a los test serológicos. Finlandia y los Países Bajos tienen

autorizado que los dentistas remitan a los centros especializados a aquellos pacientes con sintomatología clara COVID-19. En ambos países se realiza PCR en estos casos.

Tabla resumen de los principales resultados: Décima Encuesta CED sobre Odontología en tiempos de COVID-19

Pregunta		Países
Restricciones clínicas durante la pandemia	NO	(AL, CH, DI, SU)
Problemas de desabastecimiento de EPIs	NO	(AU, RC, ML, PB, EQ, SU, SZ LE)
Ayudas gubernamentales	NO	(BU, IS, IR, SU)
Normalidad asistencial actual	NO	(HU, PL)
Protocolos de desescalada disponibles	NO	(AL, ML, SU)
Suplemento por coste EPI	SI	(AL AU, ES,FI, LE, LI, ML, NO)
Exención IVA en EPIs	SI	(AU, IS, IT,SZ) (FR) reducción al 5% (GR) reducción al 6%
Registro de dentistas con COVID-19	SI	(CR, LE, PT)
Test COVID a dentistas/personal dental	SI	(FI, IS, ML)
Test COVID a pacientes previo a tratamientos	SI	(ML)

Leyenda países:

AL : Alemania	EQ : Eslovaquia	IR : Irlanda	PB: Países Bajos
AU: Austria	ES: Estonia	IS : Islandia	PL: Polonia
BU: Bulgaria	FI : Finlandia	LE : Letonia	PT: Portugal
CH: Chipre	FR: Francia	LI : Lituania	RC: República Checa
CR: Croacia	GR: Grecia	ML: Malta	SU :Suecia
DI: Dinamarca	HU: Hungría	NO: Noruega	SZ : Suiza

Las conclusiones

01 ***Con la excepción de Chipre, Dinamarca y Suecia, y algunos landers alemanes,*** en todos los demás países europeos ha existido una restricción de la actividad clínica, limitándose a la atención de urgencias.

02 En la mayoría de los países ha ***existido desabastecimiento de EPIS***, situación que se va normalizando aunque existe la queja generalizada del ***incremento observado en los precios.***

03 Salvo en Bulgaria, Islandia, Irlanda y Suecia, en ***todos los países ha existido algún tipo de ayuda gubernamental*** materializada en distintas formas (préstamos, exención de tasas/impuestos, ayudas económicas, etc.)

04 Casi todos los países europeos ***han regresado a su actividad clínica habitual*** (con la excepción de Hungría y Polonia). La mayoría lo han hecho entre el 4-15 de mayo.

05 Casi todos los países han editado ***una Guía o Protocolos de desescalada*** en el ámbito dental, bien a través de sus respectivos Ministerios de Sanidad (11 países) o lo que es ***más frecuente, de sus organizaciones dentales nacionales.***

06 De los 31 países encuestados, ***solamente en 8 se está aplicando un suplemento específico*** en concepto de EPIs. En 9 países lo tienen expresamente prohibido. La mayoría no lo aplica de forma generalizada, aludiendo a las razones económicas del momento.

07 ***Solamente 4 países*** (Austria, Islandia, Italia y Suiza) se benefician de la ***exención total del IVA*** aplicada a los EPIs. Se les suma Francia en la que se ha asistido a una reducción al 5.5% y Grecia que aplica el 6%.

08 Croacia, Letonia y Portugal son los ***únicos países*** que disponen por el momento de un ***registro de dentistas infectados.*** En el resto solo se tienen aproximaciones e informaciones de baja fiabilidad.

09 En ***ningún país de la UE*** se exige a los dentistas ni al personal dental ***realizarse un test antes de reiniciar su actividad laboral.***

10 Con la ***excepción de Malta*** que realiza test masivos a los pacientes (test serológicos) antes de su atención dental, en el ***resto de países no es una práctica que se realice.*** Finlandia y los Países Bajos pueden remitir a los pacientes dentales con sintomatología COVID-19 para la realización de PCR a los laboratorios diagnósticos.